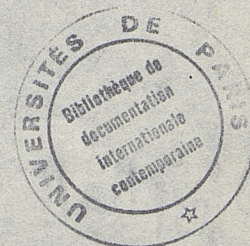


CDHES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR



BOLETIN No. 2

ABRIL 1981

MEXICO

A finales del mes de Febrero, en la Ciudad de Costa Rica, se realizó la III ASAMBLEA GENERAL DE LA COMISION PRO DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMERICA, durante la cual y en base a los distintos informes y documentación presentados, se evidenció una vez más, la flagrante violación a los derechos humanos en El Salvador.

La delegación salvadoreña estuvo integrada por el Dr. Fernando Augusto Méndez, Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, Gilberto Terriquez y Michelle Arene, miembros de la misma. Asistieron delegaciones de varios países: Belice, Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá, habiéndose rendido cada una de ellas su respectivo informe.

La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador expuso la alarmante situación sufrida por el pueblo salvadoreño, presentando pruebas estadísticas, fotográficas y filmes ilustrativas de la política de exterminio desarrollada por la Junta de Gobierno. El asesinato, la violación, tortura, captura, desaparecimientos, bombardeos indiscriminados a poblaciones enteras - hechos lamentablemente cotidianos en El Salvador fueron objeto de repudio y condena unánime de la totalidad de asistentes.

El apoyo solidario de los pueblos hermanos de Centroamérica se hizo sentir en este importante evento, mediante enérgicas protestas por la injerencia de los Gobiernos de Guatemala y Honduras en la represión oficial desatada contra la población campesina indefensa. Así mismo se tocó el doloroso caso de los refugiados salvadoreños, tanto en Honduras como en Costa Rica, quienes son objeto de persecución y cuyas ya precarias condiciones de vida se ven agravadas por las epidemias y el hambre, al grado de demandar de la inmediata ayuda internacional.

El pueblo centroamericano estuvo presente en la Asamblea, clamando por el apoyo internacional a fin de contribuir en el cese al GENOCIDIO perpetrado por el régimen actual, apoyado financieramente y económicamente por el Gobierno de los Estados Unidos. Enérgicamente se demandó el respeto al derecho fundamental de nuestros pueblos a gestarse su propio destino sin injerencias externas.

La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador reconoce y agradece al apoyo recibido e invita a las diversas instituciones y organismos humanitarios y pueblos democráticos del mundo a que redoblan sus esfuerzos exigiendo un alto a la intervención norteamericana en El Salvador y el consecuente e innegable respeto al derecho a la libre determinación de los pueblos.

40 D. 13004

TRIBUNAL ESPAÑOL POR LOS DERECHOS HUMANOSEN EL SALVADOR.

El día 20 de febrero de 1981 convocado por: El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Comunista de España (PCE), Convergencia Democrática de Cataluña (CDC), Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT) se llevó a cabo en Madrid el TRIBUNAL ESPAÑOL POR LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SALVADOR presidido por las siguientes personalidades:

D. Victoria Abellan	Profesora de Derecho Internacional de la Universidad Central de Barcelona.
D. Justino de Azcárate	Senador, Presidente de la Comisión Iberoamericana del Senado.
D. Josep. Benet Morell	Senador, Diputado del Parlamento Catalán.
D. Juan Luis Cebrian	Director de el Diario " EL PAIS ".
D. Enrique Gimbernat	Vicepresidente de la Asociación Pro Derechos Humanos y Decano de la Facultad de Derecho de La Universidad Alcala de Henares.
M. Alberto Iniesta	Obispo Auxiliar de Madrid.
D. Jaime Miralles	Abogado, Vicepresidente del Consejo Español del Movimiento Europeo.
Monseñor Javier Oses	Obispo de Huesca
D. Carlos Paris	Ex-Decano y Catedrático de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. Gregorio Peces-Barba del Brio.	Abogado, Vicedecano del Colegio de Abogados de Madrid.
D. Juan José Recalde	Abogado, Ex-Director del Departamento de Derechos Humanos del Consejo General Vasco.
D. Miguel Roca Junyent	Diputado del Parlamento Español
D. Joaquín Ruiz-Giménez	Abogado, Presidente de la Asociación Pro-Derechos Humanos.

Las personalidades antes mencionadas y miembros del jurado fueron designados por la ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS, para conocer y pronunciarse sobre la situación existente en EL SALVADOR y despues de haber escuchado las declaraciones de testigos entre los que se encuentran:

Roberto Cuellar	Director del Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador.
-----------------	--

Carmelo García Secretario General del Instituto de Estudios para
Africa y América Latina.

Marianella García-Villas Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de
El Salvador.

Luis Ruiz Poveda Pastor de la Iglesia Evangélica.

Rutilio Sánchez Representante en Europa del Frente Democrático -
Revolucionario,

y otros testigos directos de la represión así como de haber examinado la abundante documentación audiovisual y escrita aportada, oído el informe del relator, Sr. Jose Ma. Mohedano Fuerte y examinado la jurisprudencia anterior, y de ella especialmente la Sentencia dictada por el Tribunal Permanente de los Pueblos,
reunido en los días 9 al 11 de febrero de 1981, en México D.F.

DECLARA;

- Primero; Que en la República de El Salvador se han cometido gravísimas violaciones, repetidas y sistemáticas, de los derechos humanos, que integran un inequívoco genocidio, en el sentido definido - por la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito - de Genocidio, ratificada, entre otros muchos países, por España, con la concurrencia de numerosas agravantes, de entre las que destacan nítidamente las de premeditación y de alevosía, fundamentada esta última, no sólo en la indefensión de las víctimas, por los medios y formas empleados para su exterminio, sino también en la alevosía intrínseca, que va unida siempre al asesinato de niños.
- Segundo; Que de esos hechos son responsables, en el ámbito del derecho internacional, los sucesivos Gobiernos que han regido la República de El Salvador desde 1972, y muy especialmente la actual Junta, surgida de la insurrección militar de 15 de octubre de 1979; y en el ámbito del derecho penal, en concepto de autores mediatos, cada uno de sus miembros; y como autores materiales, personas vinculadas directa o indirectamente a las fuerzas militares y cuerpos de seguridad salvadoreños.
- Tercero; Que los hechos antes descritos constituyen, en un sentido penal, una agresión injusta, que justifica la legítima defensa y el levantamiento del pueblo de El Salvador frente a la tiranía.
- Cuarto; Que son responsables así mismo aquellos Gobiernos de otros Estados que directa o indirectamente prestan apoyo a la Junta -- cívico-militar en sus actuaciones genocidas y contra los derechos humanos, muy especialmente el Gobierno de los Estados Unidos.

Por último el Tribunal hace un LLAMAMIENTO, a la conciencia de los pueblos y se une a las fuerzas democráticas del mundo para:

- 1.- Hacer conocer por todos los medios lo que sucede en El Salvador - y hacer mantener vivo el interés sobre estos problemas con reuniones, manifestaciones, artículos, etc...
- 2.- Dirigirse a todos los Gobiernos a fin de que suspendan todas las ayudas militares y económicas a las autoridades de hecho condenadas por este Tribunal,
- 3.- Boicotear el envío de armamento al Gobierno salvadoreño de Napoleón Duarte y Abdul Gutiérrez.
- 4.- Dirigirse a la Democracia Cristiana internacional para que repudie públicamente la actuación de quienes están pisoteando su nombre en la República de El Salvador.
- 5.- Dirigirse al Parlamento y a las fuerzas políticas españolas, para que utilicen todos los medios a su alcance para condenar el genocidio salvadoreño.

LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR HA
SIDO NOMINADA AL PREMIO NOBEL DE LA PAZ DE 1981.

La seriedad y honestidad con que la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) ha venido trabajando en servicio del pueblo salvadoreño, la ha hecho merecedora de la creabilidad y reconocimiento internacional, plasmado en la nominación al Premio Nobel de la Paz de 1981.

Representantes del Parlamento Italiano, siete de los mas prestigiosos personajes de España y un legislador Irlandés, propusieron a la CDHES al Premio Nobel de la Paz de 1981.

El senador Italiano RENIERO LA VALLE, durante una conferencia de prensa dijo que la Comisión de Derechos Humanos ha sido presentada como candidata oficial a obtener el premio Nobel de la Paz, 1981. Prestigiosos legisladores Italianos, firmaron la citada presentación, entre los cuales se cuenta GIULIO ANDREOTTI, uno de los Líderes de la Democracia Cristiana Italiana e inclusive muchos Demócratas Cristianos que se oponen al apoyo que ha dado la DC Italiana a la Junta presidida por Duarte. Al mismo tiempo RANIERO O LA VALLE, distribuyó un documento emitido en España, en el cual 7 personajes de ese país piden a John Sanness, presidente del Comité de Concesión del Premio Nobel de la Paz, en Oslo que considere oficialmente la Candidatura de la Comisión de De-

rechos Humanos de El Salvador, esta solicitud está firmada por Mons. -- ALBERTO INIESTA, Obispo Auxiliar de Madrid; ENRIQUE TIerno GALVAN, Alcalde de Madrid, y Diputado, Justino de Acaturá Senador; el Fiscal JESUS-VICENTE CHAMORRO, el director " "l País " Juan Cebrián; el Juez, Antonio Carretero Pérez y el Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Raúl Morodo.

En nombre de nuestros queridos compañeros asesinados Maria Magdalena HENRIQUEZ Y Ramón Valladares, agradecemos tal reconocimiento - y reiteramos nuestra firme disposición de continuar, hasta las ultimas - consecuencias, en el cumplimiento de nuestro deber.

REPRESION ENERO Y FEBRERO

La situación imperante en El Salvador urge del apoyo solidario de las pueblos democráticos del mundo con el objeto de poner fin a - la guerra de exterminio desarrollada por la Junta Democristiana, hasta - el mes de marzo cobra mas de 5,000 vidas.

A continuación presentamos una serie de datos estadísticos - de muertos y capturados durante los dos primeros meses del corriente año. Para su debida comprensión es necesario hacer notar que:

1. El número de desconocidos es alarmante y muestra la magnitud de - la represión de inexistencia de información.
2. El porcentaje respectivo de cada profesión se verifica sin tomar en cuenta los clasificados como desconocidos.
3. El porcentaje elevado de campesinos asesinados (alrededor del - 80 %) es buen indicador del grado de represión desatada en el - campo. Estos campesinos muertos, la mayoría, ancianos y niños, es el resultado de bombardeos, invasiones y operativos militares propios de una verdadera guerra de contrainsurgencia.
4. En la ciudad la represión es mas selectiva. Las víctimas son en su mayoría estudiantes entre los catorce y veinticinco años, --- quienes son sacados de sus casas y luego asesinados, generalmen te sometiéndolos previamente a tremendas torturas. La represión es mas selectiva que en el campo, sistemática y organizada infundiendo terror.
5. La represión contra el sector magisterial se ha incrementado en estos meses con una tendencia a mantenerse.
6. La represión contra el sector profesional tambien se ha mantenido en los mismos niveles, lo que evidencia el temor del regimen de la actividad posible de oposición de todos aquellos sectores sociales mas progresistas del país.
7. El porcentaje de campesinos capturados es bajo, dado que en el campo se extermina y no se captura. Esto es tambien un elemento diferenciador de la situación en la ciudad, en donde las -- capturas son mas que todo de estudiantes y profesionales, es -- decir del sector intelectual en oposición.

PERSONAS ASESINADAS DE LA
POBLACION CIVIL.

SECTOR	ENERO		FEBRERO	
	NO. DE PERSONAS	%	NO. DE PERSONAS	%
Obreros	35	2.9	26	.7
Campesinos	1,018	85.5	537	76.8
Estudiantes	84	7.1	31	4.45
Maestros	7	.6	10	1.45
Empleados	27	2.3	80	11.45
Profesionales	5	0.4	10	1.4
Religiosos	2	0.2	4	0.6
Comerciantes	12	1.0	1	0.15
Desconocidos	<u>1,143</u>	_____	<u>703</u>	_____
T O T A L	2,333	100.0	1,402	100

PERSONAS CAPTURADAS DE LA
POBLACION CIVIL.

SECTOR	ENERO		FEBRERO	
	NO. DE PERSONAS	%	NO. DE PERSONAS	%
Obreros	6	6.3	6	11.3
Campesinos	2	2.1	6	11.3
Estudiantes	30	31.6	15	28.3
Maestros	4	4.2	3	5.7
Empleados	29	30.6	11	20.7
Profesionales	15	15.8	9	17
Comerciantes	1	1.	3	5.7
Religiosos	8	8.4		
Desconocidos	<u>54</u>	_____	<u>89</u>	_____
T O T A L	149	100	142	100

* En marzo fueron 1,600 los asesinados, no tenemos aun la cantidad por sectores.

EL ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE NUESTRO PASTOR:

MONS. OSCAR ARNULFO ROMERO

" YO QUISIERA HACER UN LLAMAMIENTO DE MANERA ESPECIAL A LOS HOMBRES DEL EJERCITO, Y EN CONCRETO A LAS BASES DE LA GUARDIA NACIONAL, DE LA POLICIA DE LOS CUARTELES ".

" HERMANOS, SON DE NUESTRO PUEBLO, MATAN A SUS MISMOS HERMANOS CAMPESINOS Y ANTE UNA ORDEN DE MATAR QUE DE UN HOMBRE DEBE DE PREVALECCER LA LEY DE DIOS QUE DICE: NO MATAR NINGUN SOLDADO ESTA -- OBLIGADO A OBEDECER UNA ORDEN CONTRA LA LEY DE DIOS.... UNA LEY INMORTAL, NADIE TIENE QUE CUMPLIRLA... YA ES TIEMPO DE QUE RECUPEREN SU CONCIENCIA Y QUE OBEDEZCAN ANTES A SU CONCIENCIA QUE A LA ORDEN DEL PECADO... LA -- IGLESIA DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE DIOS, DE LA LEY DE DIOS, DE LA DIGNIDAD HUMANA, DE LA PERSONA, NO PUEDE QUEDARSE CALLADA ANTE TANTA ABOMINACION. QUEREMOS QUE EL GOBIERNO TOME EN SERIO QUE DE NADA SIRVEN LAS REFORMAS SI VAN TEÑIDAS CON SANGRE . . . EN NOMBRE DE DIOS PUES, Y EN NOMBRE DE ESTE SUFRIDO PUEBLO CUYOS LAMENTOS SUBEN HASTA EL CIELO CADA DIA MAS TUMULTOSOS! LES RUEGO LES ORDENO EN NOMBRE DE DIOS: i CESE LA REPRESION i

Mons. Romero fue asesinado el 24 de marzo de 1980 a las -- 6.30 de la tarde cuando ofrecía una misa, despues de haber pronunciado -- su última HOMILIA.

A nivel nacional e internacional su muerte causó un tremendo impacto; jamás en la historia una muerte había conmocionado tanto al mundo entero.

Debemos tener claro, que el asesinato de Mons. Romero fue -- planeado deliberadamente para terminar con su vida y su enorme trabajo -- realizado. Su gran labor de denuncia sobre personas perseguidas, capturadas, asesinadas y todo tipo de violación a los Derechos Humanos era -- una razón sumamente fuerte para tener que apartarlo del camino a como -- diera lugar. En El Salvador se han intentado diferentes tipos de proyectos políticos, pero todos al margen de las verdaderas necesidades del -- pueblo salvadoreño. Las constantes denuncias hechas por Mons. Romero mo -- lestaban a la Oligarquía y a todos aquellos que asesinan diariamente, mo -- lestaban a la Junta de Gobierno empeñada en reformas que carecen total-- mente del apoyo popular y que han sido realizadas con medidas represivas.

Con la muerte de Monseñor, han querido acallar la voz del -- pueblo, causando temor y desesperación.

Pero no solamente al Gobierno Salvadoreño y a la Oligarquía le interesaba apartar del camino a nuestro guía espiritual, se dieron muchos acontecimientos que prueban la Preocupación del Gobierno Norteamericano con respecto a las posiciones de la Iglesia en ese momento:

" En un celo por levantar a la tambaleante Junta, otra contradicción apareció en las actitudes norteamericanas, esta vez contra la -- Iglesia y en especial contra el Arzobispo Arnulfo Romero. En una entrevista que tuvo lugar una semana antes de que el Arzobispo fuera asesinado, el Embajador White declaró su deseo de apoyar a la Arquidiócesis y -- al arzobispo; White sentía que la Iglesia era un actor fuerte y positivo en la vida política salvadoreña. El estaba, en términos generales, de -- acuerdo con la línea pastoral de Romero.

Pero estas expresiones positivas no se habían reflejado en otras actividades del gobierno de los EE.UU. con respecto a acciones -- percibidas por ambos gobiernos, salvadoreños y norteamericano, como formas de presión, aunque los oficiales del Departamento de Estado las describen como efecto de "opiniones divididas".

La historia completa es posible que nunca sea conocida, pero hay una pequeña cuestión y es que los EE.UU. presentaron enérgicamente sus puntos de vista ante algunos oficiales del Vaticano, durante los primeros meses de 1980.

La versión más extrema es que los EE.UU. trataron de presionar al Vaticano para remover a Romero del Arzobispado. Esto es increíble: una variedad de personas dentro y fuera de la Iglesia concuerdan -- con un oficial del Departamento de Estado quien ha declarado que "cualquiera que sepa algo acerca de la Iglesia Católica sabe que uno se debe arriesgar presionando al Vaticano".

Otra versión, más plausible, es la que dice que los EE.UU. hicieron saber al Vaticano sus deseos de que Romero bajara el tono de su predicación, haciendolo mas conciliatorio, y que dejara de oponerse a la asistencia militar norteamericana.

Cualquiera que haya sido la exacta naturaleza del mensaje norteamericano, es bien conocido que hubo intentos de influenciar a la Iglesia desde tres puntos diferentes: desde Robert Wagner (representante de Carter ante la Santa Sede), desde los funcionarios del Departamento de Estado y desde el Embajador Robert White, quien habló con la Delegación Papal en Washington mientras esperaba su confirmación. Esto fue conocido a través de una alta personalidad eclesiástica centroamericana en una reunión para el clero y laicos locales y foráneos, tenida durante el último marzo en San Salvador.

Fuentes eclesiásticas también afirmaron que el Vaticano le dijo a Robert Wagner, o a la persona que habló por él, que los esfuerzos norteamericanos eran impropios y que la Iglesia no discutiría el tema con él. Estas mismas fuentes también afirman que hubo cierta insistencia sobre Wagner, o sobre quien lo sustituía, acerca de la sediciosa de la predicación de Romero, con la sugerencia de que mientras Romero continuara con tal predicación, estaba fomentando la revolución.

Cualquiera que haya sido la naturaleza precisa del mensaje norteamericano, el Vaticano se sintió lo suficientemente aludido como -- para llamar a un representante de Romero a Roma. Allí este representante dijo que bajo ninguna circunstancia podría la Santa Sede imponerle a Romero lo que debía hacer, pero él persuadiría al Arzobispo de que su vida estaba en peligro.

Los oficiales norteamericanos sólo admitieron que estaban -- tratando de "interesar al Vaticano en América Latina, porque ha habido falta de interés" para comprometer al Vaticano en "El Salvador e incluso en Cuba, y hacer que éstos compartan nuestros puntos de vista". -- Un oficial ha descrito al Vaticano y a los EE.UU. como "dos superpoderes", y ha dicho que "seríamos remisos si no fuéramos un factor (que hiciera política) dentro del Vaticano". El mismo oficial reconoció -- que no sabía si la Santa Sede "intentó someter a Romero pero que, si lo intentó, no obtuvo resultados".

Desde la muerte de Romero el Departamento de Estado ha percibido "un cambio en el Arzobispado", principalmente en que el obis

po Arturo Rivera y Damas, Administrador Apostólico, ha "dejado en claro que la Iglesia es la Iglesia de todos ... lo cual significa hablarle a todos". La implicancia de la frase está en que había gente con la que el Arzobispo Romero declinaba hablar."

Tomado de la Revista ECA del mes de sep. de 1980.

LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR, A UN AÑO -- DEL ASESINATO DE NUESTRO PASTOR MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO' SE SOLIDARIZA CON LA IGLESIA CATOLICA Y TODO EL PUEBLO SALVADOREÑO, ANTE EL ENORME DOLOR DE LA MUERTE DEL GUIA ESPIRITUAL DEL PUEBLO SALVADOREÑO EN LOS MOMENTOS MAS DIFICILES DE SU HISTORIA,

A los Señores Miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno, exigimos rendir informes sobre las investigaciones hechas durante este año.

San Salvador, 23 de Marzo de 1981.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR, NOMINADA AL PREMIO NOBEL DE LA PAZ 1981.

LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR, ANTE EL ULTIMO COMUNICADO DEL COMITE DE PRENSA DE LA FUERZA ARMADA (COPREFA) DADO A CONOCER ESTE LUNES 30 DE MARZO DE 1981.

MANIFIESTA:

Que la acusación hecha a la oposición política y militar (FDR y FMLN) de ser los responsables de las masacres en contra del pueblo salvadoreño a partir del 10 de enero de este año, no tiene ningún sentido o fundamento, ya que todos sabemos que los responsables de la muerte de mas de 13,000 salvadoreños durante el año de 1980 y de mas de 4,500 en lo que va de este año, es La Fuerza Armada, Los Cuerpos de Seguridad y sus Bandas -- Para-militares, tal como lo comprueban testimonios en nuestro poder, y que esta acusación no es mas que una tentativa a disimular los verdaderos responsables.

Que explicar las luchas pasadas y presentes del pueblo salvadoreño como actuaciones de una minoría siguiendo consignas de La Habana o de Moscú significa el desconocimiento de la situación de hambre, miseria, opresión, falta de libertad y democracia que ha caracterizado hasta la fecha la historia del pueblo salvadoreño y que es la verdadera causa de la situación actual; y también significa la negación del derecho que tiene este pueblo de salir de tal situación usando los medios que le quedan;

Que el hecho de llegar al extremo de acusar a partidos democráticos y sindicatos legalmente constituidos de participar en la lucha armada y de ser integrados por "delincuentes bandoleros" y "terroristas" equivale a negar el derecho inalienable a organizarse, derecho reconocido por la Constitución Política de nuestro país;

Que la lista de personas consideradas "traidoras a la patria" y que incluye varios miembros de nuestra Comisión, del Socorro Jurídico del -- Arzobispado, de la Iglesia, de la Universidad, de Partidos Democraticos, de Sindicatos, así como ex-miembros de la Junta de Gobierno, intelectuales, poetas, etc... es la misma lista que hizo circular el Ejército Secreto Anti-Comunista (ESA) grupo terrorista de derecha al mando del Mayor D'abuison, durante el año recién pasado, llegando en esta hasta el extremo de respetar -- el orden de dicha lista, añadiendo unos nombres y eliminando algunos de personas que ya fueron asesinadas tal como lo anunciaron.

CONDENA:

El uso por parte de La Fuerza Armada de una lista establecida -- por un grupo terrorista de derecha, prueba mas de la estrecha vinculación -- entre ambos, ya que hasta el estilo y el vocabulario usado en este comunicado son los de un manifiesto de la ultra-derecha;

El rechazo de parte de la Fuerza Armada de todo diálogo con la oposición política al actual régimen para resolver el conflicto que -- afecta a nuestro país, rechazo que supone este comunicado.

Y la consecuente voluntad de darle a este conflicto una solución puramente militar a través de un genocidio, tal como lo comprueban las masacres indiscriminadas ocurridas en los últimos meses en contra de la población civil, especialmente campesina dentro de la guerra de contra insurgencia que lleva a cabo la Fuerza Armada con la asesoría militar del Gobierno de los Estados Unidos.

REITERA:

Su solidaridad con los Miembros de la Iglesia, de los sindicatos, de la Universidad de las instituciones Humanitarias, etc...directamente amenazados de muerte por este comunicado.

Su deseo de una pronta solución al conflicto, que sea respetuoso de los Derechos Humanos y de la libre Determinación de nuestro pueblo, a fin que cese su terrible sufrimiento que la actual actitud de la -- Fuerza Armada no puede hacer mas que prolongar.

Su inquebrantable decisión de seguir velando por la vigencia efectiva de Los Derechos Humanos en nuestro país, y de seguir en su labor de denuncia de todo atropello a éstos mismos Derechos, a pesar de estas -- nuevas amenazas en contra de la vida y de la seguridad de sus miembros.

San Salvador, 30 de marzo de 1981.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR, NOMINADA AL PREMIO NOBEL DE LA PAZ 1981.

NIZA # 77 - 6to.piso

COL. JUAREZ

TEL. 5-11-53-32